

Chiriguaná, enero veintiséis (26) del dos mil veintidós 2021.

CLASE DE PROCESO:	V. IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	JUNIOR JOSE TAFUR GARAY
APODERADO:	DR. JORGE DOMINGUEZ GARCIA
DEMANDADA:	KARLA FERNANDA MOGOLLON ROMERO
RADICACIÓN:	20-178-3184-001-2021-00196-00
ASUNTO:	AUTO SOLICITUD RESULTADO PRUEBA DE A.D.N

Teniendo en cuenta, que no aparece la documentación completa referente a los resultados de la prueba de A.D.N, practicada a **JUNIOR JOSE TAFUR GARAY, KARLA FERNANDA MOGOLLON ROMERO**, y al menor **RONALD JOSE TAFUR MOGOLLON**, este despacho velando por el interés superior del menor, que origina el presente proceso, ordena que por secretaria se oficie al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Subdirección de servicios forenses GRUPO NACIONAL GENETICA – CONTRATO ICBF – ONAC, con el fin de que nos envíen en el menor tiempo posible, lo relacionado con los resultados de la prueba realizada a las personas antes citadas. Líbrese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db6f00549d052232d6c4d6600fdf1496445d49f7c41f577cfd3effbeacfce730**

Documento generado en 26/01/2022 12:27:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>